



ANTONIO MARTIN MELERO (1 de 1)  
ALCALDE PRESIDENTE  
Fecha Firma: 08/08/2025  
HASH: e4abc5dc4e9a0b0e4b39a6326553d



### ANUNCIO

**D. ANTONIO MARTIN MELERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (Sevilla).**

**HAGO SABER:** que el Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada con carácter ordinario el pasado día 29 de julio de 2025, acordó aprobar inicialmente el texto de la «Ordenanza municipal reguladora de la tenencia de animales potencialmente peligrosos» de este Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados examinar el expediente en la Secretaría General de éste Ayuntamiento y presentar las reclamaciones o sugerencias que consideren oportunas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Asimismo, se publicará en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento el acuerdo de aprobación inicial y el proyecto de ordenanza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.e) de la Ley 10/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y artículo 13.1.e) de la Ley 1/2024, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional, que será ejecutivo sin más trámites, procediéndose seguidamente a la publicación del texto íntegro de la Ordenanza o de sus modificaciones en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE  
Antonio Martín Melero  
(Firma electrónica)

### **Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla**

Plaza del Cabildo, 1, La Puebla de Cazalla. 41540 Sevilla. Tfno. 954847023. Fax: 955843035

Cód. Verificación: 5KECVMSVY0673ZCQVY2ZAT566  
Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

